

CÓDIGO	11100000
DEPARTAMENTO	CUNDINAMARCA
MUNICIPIO	BOGOTÁ D.C.
ENTIDAD	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA
FECHA	31 DE DICIEMBRE 2023
NOMBRE DEL REPORTE	CGN2016C01_VARIACIONES_TRIMESTRALES_SIGNIFICATIVAS
PERIODO DE MOVIMIENTO	01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Cifras en pesos

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2022	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN PORCENTUAL	JUSTIFICACIÓN
1.1.10.05	Cuenta corriente	5.220.234.255,20	16.906.512.190,31	-11.686.277.935,11	-69%	La subcuenta presenta un decremento del 69 por ciento en su saldo, la razón obedece por el mayor volumen de pagos efectuados durante al cierre de la vigencia 2023 como Corporación de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo de la Industria Naval, Marítima y Fluvial. COTECMAR, HEIMCORE S.A.S, y UNION TEMPORAL AYUDAS A LA NAVEGACION 2023 entre otros. En esta subcuenta se registran los fondos recaudados por tasas de SEMAR (Seguridad Marítima), Fondo, Multas y Derechos Marítimos. Estos ingresos se reconocen mensualmente y son informados por la Sección de Ingresos después de una rigurosa verificación que incluye la revisión de extractos bancarios y la conciliación de datos proporcionados por las Capitanías de Puerto y las Agencias Marítimas y Fluviales.
1.3.11.01	Tasas	23.528.337.705,52	16.783.181.443,00	6.745.156.262,52	40%	Esta subcuenta presenta un aumento del 40 por ciento. Esta subcuenta se utiliza para contabilizar las liquidaciones de tasas de SEMAR (Seguridad Marítima) y Fondo que se llevan a cabo en cada una de las Capitanías de Puerto y que se reconocen de forma mensual. La Sección de Ingresos es la encargada de reportar estas liquidaciones. El aumento se debe en su mayoría a la modificación de las tarifas en respuesta al incremento del IPC, así como a partidas pendientes de identificación y recaudación, que serán asociadas a las liquidaciones originales una vez se identifiquen y se lleve a cabo su recaudación. Por otra parte, el aumento se debe por la reclasificación de cuenta por el rubro de ingresos (6-0-14-1-02-2-68) toda vez que este rubro asignado afectaba la cuenta contable Licencias 131118001 en la cual se encuentra registrado la causación de Derechos Marítimos por servicios de Inspecciones, Certificaciones, Permisos y Licencias efectuados en cada una de las Capitanías de Puerto y que se reconocen mensualmente los cuales son reportados por parte de la Sección de Ingresos, estos saldos fueron objeto de reclasificación para esta cuenta.
1.3.11.02	Multas y sanciones	1.559.633.330,12	1.687.007.829,25	-127.374.499,13	-8%	Esta subcuenta presenta un decremento del 8 por ciento, principalmente debido a las resoluciones jurídicas emitidas por cada Capitanía de Puerto. Estas resoluciones han llevado a la reclasificación de ciertas infracciones como multas, lo que ha impactado negativamente en el saldo. Además, las variaciones en la subcuenta también están relacionadas con la exitosa recuperación de cartera desde la Sede Central, contribuyendo a la disminución general de los fondos.
1.3.11.03	Intereses	745.765.423,33	905.907.872,00	-160.142.448,67	-18%	Esta subcuenta presenta un decremento del 18 por ciento. En esta subcuenta se registran los intereses generados por liquidaciones de tasas de SEMAR (Seguridad Marítima), Fondo y Derechos Marítimos que no han sido canceladas dentro de los plazos establecidos, lo que resulta en un retraso en el pago. El saldo de la subcuenta ha aumentado debido al incumplimiento por parte de los usuarios en los plazos de pago establecidos por la entidad, lo que ha generado intereses moratorios adicionales.
1.3.11.18	Licencias	0,00	2.322.119.041,01	-2.322.119.041,01	-100%	Esta subcuenta presenta un decremento del 100 por ciento. La razón obedece a que el último trimestre se efectuó una reclasificación de cuentas por el rubro de ingresos (6-0-14-1-02-2-68), toda vez que este rubro asignado afectaba la cuenta contable Licencias 131118001 en la cual se encuentra registrada la causación de Derechos Marítimos por servicios de Inspecciones, Certificaciones, Permisos y Licencias efectuados en cada una de las Capitanías de Puerto y que se reconocen mensualmente los cuales son reportados por parte de la Sección de Ingresos. Por lo cual el saldo de esta subcuenta fue reclasificado en la 1311010001 Tasas.
1.3.84.90	Otras cuentas por cobrar	825.801.107,00	5.581.076.446,00	-4.755.275.339,00	-85%	Esta subcuenta presenta un decremento del 85 por ciento debido al registro y recaudo de las liquidaciones de servicios prestados en el marco del desarrollo de los convenios públicos con la Agencia Nacional de Hidrocarburos - ANH, Ecopetrol S.A., UKHO Acuerdo de Cooperación Bilateral (Oficina Hidrográfica), Petrobras Internacional y la Aeronáutica Civil.
1.5.11.90	Otros inventarios de prestadores de servicios	137.391.600,00	4.086.089.978,09	-3.948.698.378,09	-97%	Esta subcuenta presenta un decremento del 97 por ciento debido al traslado de los costos incurridos durante el periodo. Cabe resaltar que estos costos están relacionados con la ejecución de los convenios públicos celebrado con Ecopetrol S.A, bajo el convenio No. 5200864 cuyo objeto es "servicio de adquisición y procesamiento de información batimétrica multihaz y de SBP en el área de estudio para el proyecto orca desarrollo"; los cuales al cierre de la vigencia culminó su ejecución y se reconoció el saldo del inventario en cuentas del costo (6.3.90). Por otro lado, es de destacar que el saldo a diciembre 2023 corresponde al convenio público celebrado con la Aeronáutica Civil cuyo objeto es la caracterización oceanográfica, climatológica, hidrográfica y litoral en el área correspondiente al sector Bahía Honda.

1.5.14.08	Viveres y rancho	453.420,99	59.639.997,31	-59.186.576,32	-99%	Esta subcuenta presenta un decremento del 99 por ciento debido a las salidas al gasto de viveres operacionales de las unidades a flote como ARC SIMÓN BOLÍVAR, ARC CARIBE, ARC ALBUQUERQUE, ARC ISLA FUERTE, ARC ISLA PELICANO y ARC PROVIDENCIA.
1.5.14.09	Repuestos	6.115.559.149,31	2.911.587.450,91	3.203.971.698,40	110%	Esta subcuenta presenta un aumento del 110 por ciento debido a las entradas al almacén de repuestos de filtros de combustible y filtros de aceite utilizados en mantenimiento a la planta de tratamiento de punta soldado. También se incluye el ingreso del repuestos por parte del contrato 425-SUBAFIN-2023, cuyo objeto es ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS QUE COMPONEN LA RED DE MEDICIÓN DE PARÁMETROS OCEANOGRÁFICOS Y DE METEOROLOGÍA MARINA (REDPOMM) DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA, CONFORME AL ANEXO F.
1.5.14.23	Combustibles y lubricantes	1.440.673.419,87	1.387.081.860,57	53.591.559,30	4%	Esta subcuenta presenta un aumento del 4 por ciento, que obedece a la adquisición de combustible suministrado por la empresa BIG PASS S.A.S., para la Sede Central y las Intendencias Regionales para el posterior aprovisionamiento de los Buques Oceanográficos de la entidad para el desarrollo sus actividades misionales, tales como actualización de las cartas náuticas, mantenimiento de boyas, delimitación de rutas de acceso a los puertos nacionales y otras actividades en la región del Caribe y Pacífico.
1.5.14.24	Elementos y materiales para construcción	1.145.387.365,40	954.839.441,38	190.547.924,02	20%	Esta subcuenta presenta un aumento del 20 por ciento, que obedece a la entrada de elementos de acuerdo a necesidades y requerimientos de la entidad, suministrados por empresas como CORENA INGENIERIA S.A.S, ENVITECK S.A.S, MUMA S.A.S, entre otros.
1.5.14.25	Equipo de alojamiento y campaña	241.107.565,01	184.489.778,72	56.617.786,29	31%	Esta subcuenta presenta un incremento del 31 por ciento, y obedece a las entradas de elementos para el suministro de servicios para la preparación de alimentos a bordo de las unidades a flote a través de cocineros, unidades adscritas a la GINRED4, adicionalmente la entrada de elementos de control de incendios.
1.6.15.01	Edificaciones	77.555.947.816,77	60.315.279.433,09	17.240.668.383,68	29%	Esta subcuenta presenta un incremento del 29 por ciento, obedece a trámites de pago realizados en el desarrollo del Contrato No. 331-SUBAFIN-2019 suscrito con el Consorcio Typhoon y cuyo objeto es Contratar la construcción y dotación de las nuevas instalaciones del Centro de Investigaciones Oceanográficas e Hidrográficas del Caribe; que incluye la adecuación, traslado provisional y demolición de la actual sede del CIOH, de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas. Por otro lado, trámites de pago realizados en el desarrollo del Contrato No. 332-SUBAFIN-2019 suscrito con la UT Golfo de Uraba y cuyo objeto es la Construcción, adecuación y dotación del complejo de las instalaciones de la Dirección General Marítima en el Municipio de Turbo, Departamento de Antioquia, de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas en sus anexos, y el contrato No. 337-SUBAFIN-2019 para la interventoría técnica, financiera, administrativa, contable y jurídica para la construcción y dotación de las nuevas instalaciones del Centro de Investigaciones Oceanográficas e Hidrográficas del Caribe.
1.6.20.05	Equipos de comunicación y computación	0,00	3.866.252,00	-3.866.252,00	-100%	Esta subcuenta presenta un decremento del 100 por ciento y obedece a la salida de un activo dado de baja (16200000235) activos en montaje, específicamente de un Sistema Integrado de Control de Tráfico Marítimo (Estación VTS) efectuado por la Sede Central durante el periodo.
1.6.20.08	Equipos de transporte, tracción y elevación	12.774.789.702,00	177.771.838.298,00	-164.997.048.596,00	-93%	Esta subcuenta presenta un decremento del 93 por ciento debido al pago y legalizaciones de anticipos en el desarrollo del convenio interadministrativo No. 171-SUBAFIN-2019 con la Corporación de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo de la Industria Naval Marítima y Fluvial - COTECMAR para la construcción de un Buque de Investigación Científica Marina - BICM. En el mes de abril de 2023 se realizó el traspaso a la Armada Nacional del nuevo Buque de Investigación Científica y Marina, denominado "ARC SIMÓN BOLÍVAR" con base al contenido de la Resolución No. 0156 del 23 de marzo de 2023.
1.6.35.01	Maquinaria y equipo	477.264.600,78	230.828.192,03	246.436.408,75	107%	Esta subcuenta presenta un incremento del 107 por ciento debido a las entradas y salidas de almacén de acuerdo a CTO 166-GINRED1-2023 que corresponde a la adquisición de maquinaria y equipos para unidades adscritas a la Intendencia Regional No. 1 de Buenaventura.
1.6.35.02	Equipo médico y científico	559.844.232,00	152.550.107,50	407.294.124,50	267%	Esta subcuenta presenta un aumento del 267 por ciento, la razón obedece a las entradas de almacén de acuerdo a CTO 180-GINRED1-2023 que corresponde a la adquisición de equipos de laboratorio de química, biología y microbiología del CCCP, acuerdo especificaciones técnicas descritas.
1.6.35.03	Muebles, enseres y equipo de oficina	730.591.046,13	1.016.170.865,89	-285.579.819,56	-28%	Esta subcuenta presenta un decremento del 28 por ciento y obedece a las salidas de almacén al servicio y de acuerdo al Boletín No. 9 de control administrativo.
1.6.35.04	Equipos de comunicación y computación	9.782.785.875,58	579.597.702,78	9.203.188.172,80	1588%	Esta subcuenta presenta un aumento de 1588 por ciento debido a la adquisición de dispositivos biométricos, equipos de computo y dotación de equipos de comunicación para el ARC SIMÓN BOLÍVAR.
1.6.35.05	Equipos de transporte, tracción y elevación	1.719.213.000,00	1.847.713.000,00	-128.500.000,00	-7%	Esta subcuenta presenta un decremento del 7 por ciento debido a la salida de almacén un CAMION MARCA HINO PLACA KRM-207 CAP 10 TON a la Intendencia Regional de Cartagena, asignado por la Fiscalía General de la Nación mediante resolución No.112 27 de jun/2023
1.6.35.11	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	12.121.451,99	2.120.000,01	10.001.451,98	472%	Esta subcuenta presenta un aumento de 472 por ciento debido a las entradas de equipos de control de incendio, recuperación de activos de acuerdo a saneamiento contable y acta de fecha 28 de septiembre 2023.
1.6.37.10	Equipos de comunicación y computación	67.503.968,62	478.999.076,87	-411.495.108,25	-86%	Esta subcuenta presenta un decremento del 86 por ciento debido a la baja de bienes de acuerdo a la Resolución No. 0975-2023, Resolución No. 071-2023 Certificado Innova, Area 01 Resolución No. 0955-2023.

1.6.40.02	Oficinas	6.296.552.508,02	7.222.121.082,98	-925.568.574,96	-13%	Esta subcuenta presenta un decremento del 13 por ciento debido a la baja de comodato 006 DIMAR-2023. Cuyo objeto consiste en entregar a título de comodato inmueble la Dirección General Marítima ubicado en la ciudad de Santa Marta en la calle 15 No 3-25 pso 11 oficina 1101 a la Procuraduría General de la Nación, con plazo de ejecución de 3 años contados a partir de la entrega del bien objeto del comodato mediante acta por los supervisores designados por las partes.
1.6.55.90	Otra maquinaria y equipo	600.168.049,91	255.190.033,91	344.978.016,00	135%	Esta subcuenta tiene un aumento del 135 por ciento debido a los distintos procesos de baja efectuados por la Sede Central y las Intendencias Regionales.
1.6.60.01	Equipo de investigación	17.116.293.619,34	22.263.742.362,86	-5.147.448.743,52	-23%	Esta subcuenta presenta un decremento del 23 por ciento debido al retorno a almacén para baja de una ecosonda multihaz de baja frecuencia, un colector interface de dato, un mareógrafo, una boya correntometro, un sensor de temperatura y humedad, un sensor de precipitación tipo balancín, una antena tipo yagui, un sensor de viento ultrasonico, una estación meteorológica y mareográfica, un equipo de medición de conductividad portátil y una ecosonda multihaz portátil para aguas someras.
1.6.65.01	Muebles y enseres	8.242.471.726,44	7.247.195.221,90	995.276.504,54	14%	Esta subcuenta presenta un aumento del 14 por ciento debido a las salidas del servicio de muebles y enseres de las diferentes unidades Sede Central, Intendencia Regional de Buenaventura, Intendencia Regional de Barranquilla e Intendencia Regional de Cartagena. Particularmente los traslados efectuados al CIOH.
1.6.70.01	Equipo de comunicación	60.556.378.639,22	64.073.699.434,78	-3.517.320.795,56	-5%	Esta subcuenta presenta un decremento del 5 por ciento debido a las salidas al servicio y reintegros al almacén por distinta solicitudes de baja por la Sede Central, Intendencia Regional de Buenaventura, Intendencia Regional de Barranquilla y la Intendencia Regional de Cartagena.
1.6.70.02	Equipo de computación	18.598.321.131,67	20.367.046.849,25	-1.768.725.717,58	-9%	Esta subcuenta presenta un decremento del 9 por ciento debido a las salidas al servicio y reintegros al almacén por distinta solicitudes de baja por la Sede Central, Intendencia Regional de Buenaventura, Intendencia Regional de Barranquilla y la Intendencia Regional de Cartagena.
1.6.85.01	Edificaciones	-13.371.755.777,24	-11.609.584.654,50	-1.762.171.122,74	15%	Esta subcuenta tiene una variación del 15 por ciento y el incremento obedece a la depreciación acumulada de la cuenta de Edificaciones de la DIMAR en todo el territorio nacional.
1.6.85.02	Plantas, ductos y túneles	-227.108.616,12	-166.160.017,51	-60.948.598,61	37%	Esta subcuenta tiene una variación del 37 por ciento y el incremento obedece a la depreciación acumulada de la cuenta de Plantas, ductos y túneles de la DIMAR en todo el territorio nacional.
1.6.85.03	Redes, líneas y cables	-405.409.432,75	-354.442.916,83	-50.966.515,92	14%	Esta subcuenta tiene una variación del 14 por ciento y el incremento obedece a la depreciación acumulada de la cuenta de Redes, líneas y cables de la DIMAR en todo el territorio nacional.
1.6.85.04	Maquinaria y equipo	-6.206.201.843,35	-5.797.069.217,51	-409.132.625,84	7%	Esta subcuenta tiene un aumento del 7 por ciento y el incremento obedece a la depreciación acumulada de la cuenta de Maquinaria y Equipo de la DIMAR en todo el territorio nacional.
1.6.85.05	Equipo médico y científico	-11.078.549.147,54	-11.266.816.714,31	188.267.566,77	-2%	Esta subcuenta presenta un decremento del 2 por ciento debido a la salida de equipos medicos y científicos de la Sede Central e Intendencias
1.6.85.06	Muebles, enseres y equipo de oficina	-3.756.208.745,54	-3.517.566.659,18	-238.642.086,36	7%	Esta subcuenta tiene un aumento del 7 por ciento y el incremento obedece a la depreciación acumulada de la cuenta de Muebles, enseres y equipo de oficina de la DIMAR en todo el territorio nacional.
1.6.85.07	Equipos de comunicación y computación	-51.919.749.676,36	-49.744.971.766,05	-2.174.777.910,31	4%	Esta subcuenta tiene un aumento del 4 por ciento y el incremento obedece a la depreciación acumulada de la cuenta de Equipos de comunicación y computación de la DIMAR en todo el territorio nacional.
1.6.85.13	Bienes muebles en bodega	-359.215.265,37	-52.179.853,19	-307.035.412,18	588%	Esta subcuenta presenta un incremento del 588 por ciento debido a la depreciación acumulada de bienes muebles y equipos de oficina de la DIMAR en todo el territorio nacional.
1.6.85.15	Propiedades, planta y equipo no explotados	-87.247.928,58	-417.081.659,71	329.833.731,13	-79%	Esta subcuenta tiene un decremento del 79 por ciento obedece a cambios en la estimación de la depreciación acumulada de la cuenta de Propiedades, planta y Equipo no explotados de la DIMAR en todo el territorio nacional.
1.9.05.05	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	922.661.843,43	255.395.252,61	667.266.590,82	261%	Esta subcuenta presenta un incremento del 261 por ciento debido a la amortización de la renovación de suscripciones y membresías en International Maritime Organization (IMO), Pole Star Space Applications Limited, International Association of Marine Aids to Navigation and Lighthouse Authorities (IALA), Organización Internacional Hidrográfica (OIH) de la vigencia 2023.
1.9.05.14	Bienes y servicios	165.960.000,00	1.128.194.042,00	-962.234.042,00	-85%	Esta subcuenta presenta un decremento del 85 por ciento que obedece a la legalización de pagos anticipados del contrato 385-SUBAFIN-2023 con Defensa y Seguridad y el contrato 388-SUBAFIN-2023 con Corena Ingeniería S.A.S
1.9.06.04	Anticipo para adquisición de bienes y servicios	0,00	4.125.981.569,86	-4.125.981.569,86	-100%	Esta subcuenta presenta un decremento del 100 por ciento y obedece a los anticipos y legalización de anticipos de los contratos suscritos con Consorcio Typhoon, Unión Temporal Golfo de Urabá y Defensa y Seguridad S.A.S, para la construcción del nuevo Centro de Investigaciones Oceanográficas e Hidrográficas - CIOH, la nueva Capitania de Puerto de Turbo y el mantenimiento de unidades a flote.
1.9.08.01	En administración	117.322.956.089,69	25.599.888.194,41	91.723.067.895,28	358%	Esta subcuenta presenta un incremento del 358 por ciento debido a un mayor volumen de recursos girados a la Dirección de Crédito Público y del Tesoro Nacional, por parte la Dirección General Marítima la cual esta vinculada en el Sistema de Cuenta Única Nacional SCUN y el reconocimiento de recursos entregados en administración al Fondo Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres, por la indemnización de la aseguradora en desarrollo del convenio No. 9677-SAIPRO-176-2021 y de acuerdo con el hallazgo No. 11 en el informe de auditoría de cumplimiento de la DIMAR vigencia 2021 y el plan de mejoramiento interno, por un valor de \$3.208.458.436,00 pesos.
2.4.01.01	Bienes y servicios	4.057.807.171,50	631.338.424,47	3.426.468.747,03	543%	Esta subcuenta presenta un aumento del 543 por ciento, debido a la adquisición y mantenimientos a todo costo que incluye trabajos de adecuación, calibración, dotación de equipos, mano de obra y/o suministro de repuestos o partes.

2.4.01.02	Proyectos de inversion	9.351.328.091,97	283.539.740,04	9.067.788.351,93	3198%	Esta subcuenta presenta un aumento del 3198. La razon obedece a la construcción y dotación de las nuevas instalaciones del Centro de Investigaciones Oceanográficas e Hidrográficas del Caribe, que incluye la adecuación, traslado provisional y demolición de la actual sede del CIOH
2.4.07.06	Cobro cartera de terceros	261.893.844,00	1.050.448,00	260.843.396,00	24832%	Esta subcuenta presenta un aumento del 24832 por ciento y obedece a los cobro de cartera de terceros por los ingresos recibidos por parte de la Dirección General Marítima - DIMAR y que han sido o no identificados debido al gran volumen de recaudo y las distintas fuentes de pago (Corresponsales bancarios, pagos PSE) utilizadas por los usuarios.
2.4.07.20	Recaudos por clasificar	1.240.232.095,41	3.526.894.294,09	-2.286.662.198,68	-65%	Esta subcuenta presenta un decremento del 65 por ciento y obedece a los documentos de recaudos por clasificar generados, por los ingresos recibidos por parte de la Dirección General Marítima - DIMAR y que han sido o no identificados debido al gran volumen de recaudo y las distintas fuentes de pago (Corresponsales bancarios, pagos PSE) utilizadas por los usuarios.
2.4.07.22	Estampillas	211.131.904,45	70.774.190,45	140.357.714,00	198%	Esta subcuenta presenta un aumento del 198 por ciento debido al pago y causación de las estampillas distritales y que se efectua mensualmente el pago por este rubro a cada una de las alcaldías de los municipios.
2.4.36.03	Honorarios	30.494.507,23	1.848.724.212,23	-1.818.229.705,00	-98%	Esta subcuenta presenta un decremento del 98 por ciento correspondiente a las retenciones practicadas a los contratistas y proveedores de la DIMAR y que se cancelan dentro del calendario tributario respectivo tanto de la Sede Central como de las Intendencias Regionales.
2.4.36.05	Servicios	373.137.675,00	221.165.539,00	151.972.136,00	69%	Esta subcuenta presenta un aumento del 69 por ciento correspondiente a las retenciones practicadas a los contratistas y proveedores de la DIMAR y que se cancelan dentro del calendario tributario respectivo tanto de la Sede Central como de las Intendencias Regionales.
2.4.36.08	Compras	234.539.049,00	81.830.728,00	152.708.321,00	187%	Esta subcuenta presenta un aumento del 187 por ciento correspondiente a las retenciones practicadas a los proveedores de la DIMAR y que se cancelan dentro del calendario tributario respectivo tanto de la Sede Central como de las Intendencias Regionales.
2.4.36.10	Pagos o abonos en cuenta en el exterior	33.394.093,00	1.485,00	33.392.608,00	2248660%	Esta subcuenta presenta un aumento del 2248660 por ciento y obedece a retenciones por concepto de pagos o abonos en cuentas en el exterior
2.4.36.15	Rentas de trabajo	25.724.439,00	13.466.543,00	12.257.896,00	91%	Esta cuenta presenta un aumento del 91 por ciento correspondiente a las retenciones practicadas a los contratistas y personal de la DIMAR por concepto de rentas de trabajo, los cuales se cancelan dentro del calendario tributario respectivo tanto de la Sede Central como de las Intendencias Regionales.
2.4.36.25	Impuesto a las ventas retenido.	241.370.911,00	179.949.299,00	61.421.612,00	34%	Esta subcuenta presenta un aumento del 34 por ciento por las retenciones practicadas a los proveedores de la DIMAR y que se cancelan dentro del calendario tributario respectivo tanto de la Sede Central como de las Intendencias Regionales.
2.4.36.27	Retención de impuesto de industria y comercio por compras	346.850.074,00	267.585.489,00	79.264.585,00	30%	Esta subcuenta presenta un aumento del 30 por ciento por las retenciones practicadas a los proveedores de la DIMAR y que se cancelan dentro del calendario tributario respectivo tanto de la Sede Central como de las Intendencias Regionales.
2.4.90.58	Arrendamiento operativo	75.485.200,17	2.537.158,00	72.948.042,17	2875%	Esta subcuenta presenta un aumento de 2875 por ciento y obedece al CTO 220-SUBAFIN-2023 cuyo objeto consiste en contratar el arrendamiento de un espacio de 112 m2 con infraestructura logística y administrativa en el inmueble ubicado en la carrera 71 # 19-30 barrio montevideo en la ciudad de bogotá, D.C, para el bodegaje, custodia y administración de los archivos y CTO 184-SUBAFIN-2023 cuyo objeto consiste en contratar el servicio de renting de vehículos con destino a la Dirección General Marítima - Dimar
3.1.09.01	Utilidad o excedentes acumulados	257.185.050.711,73	254.619.411.546,73	2.565.639.165,00	1%	Esta subcuenta presenta un incremento del 34 por ciento debido a la incorporación del resultado del ejercicio de la vigencia 2023 en el acumulado de todos los ejercicios. Lo anterior, debido a la gestión realizada por la entidad en la recuperación de cartera en los servicios de SEmar y Fondo, así como en la venta de Servicios a la entidades como Ecopetrol S.A. y la Aeronatica Civil.
3.1.09.02	Pérdidas o déficits acumulados	1.315.523.082,26	-81.524.436.086,90	-82.839.959.169,16	102%	Esta subcuenta presenta un incremento del 102 por ciento debido a la incorporación del resultado del ejercicio de la vigencia 2023 en el acumulado de todos los ejercicios. Se destaca un asiento de reclasificación realizado para el cierre de julio de 2022, debido a un saldo contable de naturaleza contraria encontrado en el SIF NACION para la PCI 15-01-12-000 SEDE CENTRAL en la cuenta 310901002, por un monto de -\$435.395.840,01 pesos. Por ello, se reclasifico el saldo de la cuenta 310901002 a la 310902002 y el reconocimiento de recursos entregados en administración al Fondo Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres, por la indemnización de la aseguradora en desarrollo del convenio No. 9677-SAIPRO-176-2021 y de acuerdo con el hallazgo No. 11 en el informe de auditoría de cumplimiento de la DIMAR vigencia 2021 y el plan de mejoramiento interno, por un valor de \$3.208.458.436,00 pesos.
3.1.10.02	Pérdida o déficit del ejercicio	-92.535.167.269,21	0,00	-92.535.167.269,21	0%	Esta subcuenta presenta movimiento debido a las operaciones internas entre unidades ejecutoras del MDN y transferencias, siendo lo mas representativo la transferencia de los activos del Buque ARC SIMÓN BOLIVAR a la Armada Nacional que asciende la suma de \$172.482.594.095,17 lo cual impacta significativamente el resultado del ejercicio. Esta operación de traslados se realiza de acuerdo a lineamientos impartidos por el MDN No. RS20231130141983 de fecha 30 de noviembre 2023.

4.1.10.01	Tasas	219.427.193.664,86	170.201.446.795,00	49.225.746.869,86	29%	Esta subcuenta presenta un aumento del 29 por ciento. Esta subcuenta se utiliza para contabilizar las liquidaciones de tasas de SEMAR (Seguridad Marítima) y Fondo que se llevan a cabo en cada una de las Capitanías de Puerto y que se reconocen de forma mensual. La Sección de Ingresos es la encargada de reportar estas liquidaciones. El aumento se debe en su mayoría a la modificación de las tarifas en respuesta al incremento del IPC, así como a partidas pendientes de identificación y recaudación, que serán asociadas a las liquidaciones originales una vez se identifiquen y se lleve a cabo su recaudación. Por otra parte, el aumento se debe por la reclasificación de cuenta por el rubro de ingresos(6-0-14-1-02-2-68) toda vez que este rubro asignado afectaba la cuenta contable Licencias 131118001 en la cual se encuentra registrado la causación de Derechos Marítimos por servicios de Inspecciones, Certificaciones, Permisos y Licencias efectuados en cada una de las Capitanías de Puerto y que se reconocen mensualmente los cuales son reportados por parte de la Sección de Ingresos, estos saldos fueron objeto de reclasificación para esta cuenta.
4.1.10.46	Licencias	0,00	17.324.013.513,09	-17.324.013.513,09	-100%	Esta subcuenta presenta un decremento del 100 por ciento. La razón obedece a que el último trimestre se efectuó una reclasificación de cuentas por afectación de la cuenta del rubro de ingresos (6-0-14-1-02-2-68) 411046 Licencias a la cuenta contable de 411001 Tasas, teniendo en cuenta que este rubro es utilizado única y exclusivamente por la Dirección General Marítima y dado que el recaudo de la Entidad por derechos marítimos se enmarca dentro el concepto de TASAS reguladas por la Ley 1115/2006 y el Decreto 2324 de 1984 que de conformidad con el artículo 1 "La Dirección General Marítima y Portuaria (DIMAR) es una dependencia del Ministerio de Defensa, agregada al Comando de la Armada Nacional, cuya organización y funciones se regirán por las normas que establece el presente Decreto, y por los reglamentos que se expidan para su cumplimiento y el artículo 4 ibidem, señala que la Dirección General Marítima y Portuaria, es la Autoridad Marítima Nacional que ejecuta la política del Gobierno en materia marítima y tiene por objeto la regulación, dirección, coordinación y control de las actividades marítimas, en los términos que señala este Decreto y los reglamentos que se expidan para su cumplimiento y la promoción y estímulo del desarrollo marítimo del País.
4.4.28.07	Bienes recibidos sin contraprestación	567.397.409,66	1.747.354.435,04	-1.179.957.025,38	-68%	Esta subcuenta presenta un decremento del 68 por ciento, esto obedece a que no hubo transferencias entre Unidades de la Dirección General Marítima - DIMAR y la Armada Nacional - ARC, por concepto de combustible y otros bienes y materiales de consumo suministrados a las distintas Unidades en tierra y a flote de la Entidad
4.4.28.29	Bienes, derechos y recursos en efectivo procedentes de empresas públicas	0,00	850.000.000,00	-850.000.000,00	-100%	Esta subcuenta presenta un decremento del 100 por ciento, la razón obedece a que durante la vigencia 2023 no hubo reconocimientos de bienes, derechos y recursos en efectivo procedentes de empresas públicas, por lo cual el saldo de la vigencia 2022 corresponde a una donación de dos enfileras por parte de Carbones del Cerrejón Limited instaladas en Puerto Bolívar.
4.8.08.25	Sobrantes	494.923.514,65	2.771.383.220,11	-2.276.459.705,46	-82%	Esta subcuenta presenta un decremento del 82% por ciento y obedece en mayor medida a la incorporación de 50 bienes evidenciados como sobrantes dentro de una revista física de bienes efectuada durante todo el segundo semestre del 2023.
4.8.08.90	Otros ingresos diversos	18.271.445.085,91	33.507.227.864,20	-15.235.782.778,29	-45%	Esta subcuenta presenta un decremento del 45 por ciento por los nuevos lineamientos impartidos por la Contaduría General de la Nación mediante concepto CGN 20182000026351 de fecha 04-05-2018, con respecto al tratamiento y dinámica contable de las transferencias entre unidades, subunidades o al interior de la misma unidad.
5.1.01.01	Sueldos	10.546.689.499,00	8.275.116.283,00	2.271.573.216,00	27%	Esta subcuenta presenta un aumento del 27 por ciento por la incorporación de nuevo personal de planta a la Dirección General Marítima
5.1.07.90	Otras primas	5.555.515.074,00	4.379.324.213,00	1.176.190.861,00	27%	Esta subcuenta presenta un aumento del 27 por ciento por la incorporación de nuevo personal de planta a la Dirección General Marítima
5.1.08.12	Variaciones de beneficios a los empleados a largo plazo y de beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual	1.140.324.342,38	0,00	1.140.324.342,38	100%	Esta subcuenta refleja un aumento del 100 por ciento y la razón obedece a la contratación de los servicios de elaboración del cálculo actuarial de beneficios a empleados a largo plazo (prima de servicio - antigüedad) para el personal de planta de empleados públicos de la Dirección General Marítima
5.1.11.13	Vigilancia y seguridad	3.752.105.112,22	2.689.433.899,15	1.062.671.213,07	40%	Esta subcuenta presenta un aumento del 40 por ciento debido a modificaciones y mejoras en la ejecución del contrato de servicio de vigilancia de la Sede Central y las Capitanías de Puerto Fluviales.
5.1.11.14	Materiales y suministros	8.360.873.812,99	6.165.492.921,12	2.195.380.891,87	36%	Esta subcuenta presenta un aumento del 36 por ciento debido a la adquisición de materiales y suministros para la sede central y capitanías de puerto fluviales
5.1.11.15	Mantenimiento	19.311.295.654,00	16.320.715.941,26	2.990.579.712,74	18%	Esta subcuenta presenta un aumento del 18 por ciento debido a la adición de ejecución de mantenimientos a todas las Intendencias Regionales, Capitanías de Puerto y la Sede Central durante el periodo reportado.
5.1.11.17	Servicios públicos	9.991.871.357,60	3.713.113.322,95	6.278.758.034,65	169%	Esta subcuenta presenta un aumento del 169 por ciento debido al pago de facturas de servicios públicos de la Sede Central y las Capitanías de Puerto Fluviales y al pago del servicio integrado de internet corporativo a la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá durante el periodo reportado.
5.1.11.23	Comunicaciones y transporte	1.656.220.625,08	4.542.237.157,01	-2.886.016.531,93	-64%	Esta subcuenta presenta un decremento del 64 por ciento debido a la reducción de comunicaciones y transporte a todas las Intendencias, Capitanías y la Sede Central durante el periodo reportado.
5.1.11.79	Honorarios	5.372.314.220,93	9.069.533.647,58	-3.697.219.426,65	-41%	Esta subcuenta presenta un decremento del 41 por ciento debido a que durante la vigencia 2023 se efectuaron pagos por honorarios a los CPS Inspectores de las Capitanías de Puerto, se contrató una consultoría para realizar mejoras técnicas y funcionales sobre el modelo de ingresos Dimar en SAP y demás aplicaciones externas paricipes del proceso de negocio, de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas por la Dirección General Marítima.
5.3.60.07	Equipos de comunicación y computación	7.465.453.823,60	5.731.792.323,56	1.733.661.500,04	30%	Esta subcuenta presenta un incremento del 30 por ciento la razón obedece a gastos de depreciación por equipos de comunicación y computación.

5.4.23.07	Bienes entregados sin contraprestación	173.340.190.251,02	685.312.312,17	172.654.877.938,85	25194%	Esta subcuenta presenta un aumento del 25194 por ciento, esto obedece principalmente a las transferencias entre Unidades de la Dirección General Marítima - DIMAR y la Armada Nacional - ARC, por concepto de combustible y otros bienes y materiales de consumo suministrados a las distintas Unidades en tierra y a flote de la Entidad.
5.8.90.19	Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	9.186.402.731,51	3.087.807.170,95	6.098.595.560,56	198%	Esta subcuenta presenta un aumento del 198 por ciento debido al reconocimiento la baja de bienes efectuados en Sede Central e Intendencias durante la vigencia 2023.
5.8.90.90	Otros gastos diversos	8.592.340.700,73	0,00	8.592.340.700,73	100%	Esta subcuenta presenta un aumento del 100 por ciento por los nuevos lineamientos impartidos por la Contaduría General de la Nación mediante concepto CGN 20182000026351 04-05-2018, con respecto a las transferencias entre unidades, subunidades o al interior de la misma unidad.
5.9.05.01	Cierre de ingresos,gastos y costos	92.535.167.269,21	81.524.436.086,90	-175.375.126.438,37	-212%	Esta subcuenta presenta un decremento del 212 por ciento por el resultado del ejercicio de la vigencia 2023, producto de los diferentes contratos celebrados por la Entidad.
6.3.90.07	Servicios de investigación científica y tecnológica	6.453.192.302,50	24.842.066.165,25	-18.388.873.862,75	-74%	Esta subcuenta presenta un decremento del 74 por ciento debido a que solo se reconoció el saldo de inventario correspondiente a los convenios públicos celebrados con la Agencia Nacional de Hidrocarburos ANH 212 2022 y de Ecopetrol S.A No 5200864.
7.9.06.02	Generales	0,00	19.084.934.216,87	-19.084.934.216,87	-100%	Esta subcuenta presenta un decremento del 100 por ciento debido a que el Área de Gestión de Costos, en su proceso de costeo viene realizando el reconocimiento de los costos incurridos en el desarrollo y ejecución de la venta de servicios de cada uno de los convenios públicos; para el cierre de vigencia 2023 la Entidad efectuó el cierre de estas cuentas debitando la subcuenta Traslado de costos y acreditando las subcuentas que registran los diferentes conceptos de costos.
7.9.06.03	Sueldos y salarios	0,00	1.137.451.846,00	-1.137.451.846,00	-100%	Esta subcuenta presenta un decremento del 100 por ciento debido a que el Área de Gestión de Costos, en su proceso de costeo viene realizando el reconocimiento de los costos incurridos en el desarrollo y ejecución de la venta de servicios de cada uno de los convenios públicos; para el cierre de vigencia 2023 la Entidad efectuó el cierre de estas cuentas debitando la subcuenta Traslado de costos y acreditando las subcuentas que registran los diferentes conceptos de costos.
7.9.06.04	Contribuciones imputadas	0,00	294.293.903,00	-294.293.903,00	-100%	Esta subcuenta presenta un decremento del 100 por ciento debido a que el Área de Gestión de Costos, en su proceso de costeo viene realizando el reconocimiento de los costos incurridos en el desarrollo y ejecución de la venta de servicios de cada uno de los convenios públicos; para el cierre de vigencia 2023 la Entidad efectuó el cierre de estas cuentas debitando la subcuenta Traslado de costos y acreditando las subcuentas que registran los diferentes conceptos de costos.
7.9.06.05	Contribuciones efectivas	0,00	280.781.819,00	-280.781.819,00	-100%	Esta subcuenta presenta un decremento del 100 por ciento debido a que el Área de Gestión de Costos, en su proceso de costeo viene realizando el reconocimiento de los costos incurridos en el desarrollo y ejecución de la venta de servicios de cada uno de los convenios públicos; para el cierre de vigencia 2023 la Entidad efectuó el cierre de estas cuentas debitando la subcuenta Traslado de costos y acreditando las subcuentas que registran los diferentes conceptos de costos.
7.9.06.06	Aportes sobre la nómina	0,00	65.614.200,00	-65.614.200,00	-100%	Esta subcuenta presenta un decremento del 100 por ciento debido a que el Área de Gestión de Costos, en su proceso de costeo viene realizando el reconocimiento de los costos incurridos en el desarrollo y ejecución de la venta de servicios de cada uno de los convenios públicos; para el cierre de vigencia 2023 la Entidad efectuó el cierre de estas cuentas debitando la subcuenta Traslado de costos y acreditando las subcuentas que registran los diferentes conceptos de costos.
7.9.06.07	Depreciación y amortización	0,00	4.639.080.041,79	-4.639.080.041,79	-100%	Esta subcuenta presenta un decremento del 100 por ciento debido a que el Área de Gestión de Costos, en su proceso de costeo viene realizando el reconocimiento de los costos incurridos en el desarrollo y ejecución de la venta de servicios de cada uno de los convenios públicos; para el cierre de vigencia 2023 la Entidad efectuó el cierre de estas cuentas debitando la subcuenta Traslado de costos y acreditando las subcuentas que registran los diferentes conceptos de costos.
7.9.06.09	Prestaciones sociales	0,00	1.073.506.490,00	-1.073.506.490,00	-100%	Esta subcuenta presenta un decremento del 100 por ciento debido a que el Área de Gestión de Costos, en su proceso de costeo viene realizando el reconocimiento de los costos incurridos en el desarrollo y ejecución de la venta de servicios de cada uno de los convenios públicos; para el cierre de vigencia 2023 la Entidad efectuó el cierre de estas cuentas debitando la subcuenta Traslado de costos y acreditando las subcuentas que registran los diferentes conceptos de costos.
7.9.06.95	Traslado de costos (cr)	0,00	-26.667.527.223,66	26.667.527.223,66	-100%	Esta subcuenta presenta un decremento del 100 por ciento debido a que el Área de Gestión de Costos, en su proceso de costeo viene realizando el reconocimiento de los costos incurridos en el desarrollo y ejecución de la venta de servicios de cada uno de los convenios públicos; para el cierre de vigencia 2023 la Entidad efectuó el cierre de estas cuentas debitando la subcuenta Traslado de costos y acreditando las subcuentas que registran los diferentes conceptos de costos.
8.3.15.10	Propiedades, planta y equipo	9.549.962.686,24	2.620.884.637,25	6.929.078.048,99	264%	Esta subcuenta presenta un incremento del 264 por ciento y corresponde en su gran mayoría a la baja de los bienes y paso a cuentas de orden del Edificio Estación Control Tráfico San José mientras se surten los trámites de demolición debido a fallos estructurales y la reclasificación a cuentas de orden de activos fijos del buque ARC "Malpelo". Por otra parte lo establecido mediante acta de reunión de fecha 27 de noviembre 2023 en la cual se estable el procedimiento contable para el reconocimiento de los bienes entregados en comodato (sin contraprestación) a la Procuraduría General de la Nación dentro del marco normativo a otra entidad de gobierno.

8.9.15.06	Bienes y derechos retirados	-9.549.962.686,24	-2.620.884.637,25	-6.929.078.048,99	264%	Esta subcuenta presenta un incremento del 264 por ciento y corresponde en su gran mayoría a la baja de los bienes y paso a cuentas de orden del Edificio Estación Control Tráfico San José mientras se surten los trámites de demolición debido a fallos estructurales y la reclasificación a cuentas de orden de activos fijos del buque ARC "Malpelo". Por otra parte lo establecido mediante acta de reunión de fecha 27 de noviembre 2023 en la cual se estable el procedimiento contable para el reconocimiento de los bienes entregados en comodato (sin contraprestación) a la Procuraduría General de la Nación dentro del marco normativo a otra entidad de gobierno.
-----------	-----------------------------	-------------------	-------------------	-------------------	------	--


 Vicealmirante JOHN FABIO SIVALDO GALLO
 Director Dirección General Marítima (E)
 C.C. 10.120.215


 Asesor del Sector Defensa CAMILO ENRIQUE CÁRDENAS LOMBANA
 Jefe Financiero Dirección General Marítima
 C.C. 19.475.158


 Capitán de Fragata SAMARY MERCEDES RODRÍGUEZ MARTÍNEZ
 Subdirectora Administrativa y Financiera Dirección General Marítima
 C.C. 52.430.435


 Profesional de Defensa NELSON RODOLFO TARAZONA TARAZONA
 Contador General Dirección General Marítima
 C.C. 79.710.273 / T.P. 94356 - T